

	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 1 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad, Sede y fecha: Bogotá D.C, veintitrés (23) de junio 2026.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación:

El Casino Central de Suboficiales FAC (CCSFA) es una entidad sin ánimo de lucro adscrita al Comando de Personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, dedicada a prestar servicios de alojamiento, alimentación, recreación, cultura y bienestar social al personal militar activo y retirado y sus familias. Para cumplir con sus objetivos misionales y garantizar el funcionamiento eficiente de sus procesos, se requiere contratar un profesional en el área jurídica, ya que actualmente no se cuenta con personal dentro de la planta que cumpla dichas funciones.

Esta contratación tiene como finalidad asegurar la idoneidad en la administración y operación del CCSFA, mediante la asesoría jurídica continua en asuntos administrativos, contractuales y normativos. El profesional deberá contar con una experiencia mínima de cinco (05) años en contratación pública y privada, desempeñándose como asesor y evaluador jurídico, apoyando también la revisión de documentos legales y estatutarios.

Entre sus funciones se incluye orientar a la Dirección del CCSFA en temas jurídicos estratégicos, especialmente los relacionados con el Plan Director del CCSFA (Decreto 421 de 2014) y su articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 555 de 2021), así como liderar acciones legales sobre la restitución de los predios rurales "Las Delicias" actualmente a nombre de ASURFAC. Además, deberá acompañar la gestión de PQRS, tutelas y asegurar el cumplimiento normativo institucional.

Dado lo anterior, es legal, pertinente y necesario acudir a la figura del contrato de prestación de servicios profesionales para garantizar la continuidad, legalidad y eficiencia en el desarrollo de las funciones del CCSFA, asegurando la protección de su patrimonio y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

2. OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC - CCSFA, CON EXPERIENCIA ENFOCADA EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA EL APOYO JURÍDICO DE LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LA SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR *Alcides Alvarado*

	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 2 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será por el término de doce (12) meses, contados a partir del veintiuno (21) de julio de 2026 hasta el veintiuno de julio de 2027
Lugar de ejecución	El lugar de Ejecución será en el Casino Central de Suboficiales FAC, sede Andes en la ciudad de Bogotá D.C y sede vacacional “Las Delicias” en Tocaima Cundinamarca.
Forma de pago	El pago se realizará mensualmente de manera parcial, mes vencido, de acuerdo a la programación, hasta cubrir el valor total del contrato y se hará efectivo dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente, con la presentación de la facturación emitida por parte del CONTRATISTA y comprobación del pago de aportes al sistema de salud y fondo de pensiones y cesantías del personal contratado, adjuntando el recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, el informe de supervisión correspondiente y las demás descritas en el contrato entre las partes.

4. TIPO DE CONTRATO

La cuantía del presente contrato se encuentra determinada dentro del rango de 15 a 300 SMLMV, por tal motivo y según lo dispuesto en el Capítulo III, título III, del Manual de Contratación CCSFA, la modalidad contractual corresponde a un PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO.

5. ESTUDIO TÉCNICO:

ITEM	DESCRIPCIÓN
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – ASESOR JURÍDICO CCSFA	
El Contratista, en su calidad de asesor jurídico, se compromete a desarrollar las siguientes funciones y obligaciones dentro del marco del contrato:	
ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Asesoría Jurídica General
1.1.	Prestar asesoría jurídica integral al Casino Central de Suboficiales de la FAC (CCSFA), incluyendo la emisión de conceptos, pronunciamientos jurídicos y recomendaciones en materia legal.
1.2.	Atender oportunamente los requerimientos jurídicos formulados por la Dirección, Subdirección y demás áreas administrativas del CCSFA.

	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 3 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

1.3.	Coadyuvar en asuntos relacionados con demandas o conflictos judiciales que involucren a la Entidad.
2.	Apoyo en Procesos Contractuales
2.1.	Asesorar jurídicamente los procesos de contratación adelantados por el CCSFA, incluyendo, análisis de riesgo y revisión de contratos.
2.2.	Evaluar jurídicamente las ofertas presentadas en procesos de selección, emitiendo los respectivos informes de evaluación dentro de los plazos establecidos.
2.3.	Proyectar requerimientos dirigidos a los proponentes durante la evaluación contractual, conforme a la modalidad de selección correspondiente.
2.4.	Revisar las solicitudes de oferta y sus documentos equivalentes, asegurando coherencia con los criterios técnicos y jurídicos establecidos.
2.5.	Asumir, cuando sea expresamente designado por la dependencia correspondiente, la calidad de miembro del Comité Jurídico Evaluador de ofertas.
3.	Representación en Asuntos Judiciales y Administrativos
3.1.	Asumir y adelantar los trámites y actuaciones relacionadas con procesos judiciales y administrativos en los que esté vinculado el CCSFA.
3.2.	Proyectar y tramitar respuestas a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (P.Q.R.S.) interpuestas por autoridades judiciales, personal afiliado o ciudadanía en general.
3.3.	Proyectar y tramitar acciones de tutela interpuestas por autoridades judiciales, personal afiliado o ciudadanía en general.
4.	Asesoría y acompañamiento “Plan Director”
4.1.	Prestar asesoría jurídica y efectuar seguimiento al desarrollo del Plan Director celebrado con la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, en el marco del Decreto 190 de 2003 y Decreto 421 de 2014 o los que lo sustituyan.
4.2.	Analizar y emitir recomendaciones jurídicas sobre el estudio de cambio de norma y su aplicación urbanística, conforme a la normativa vigente y los lineamientos técnicos establecidos.

Aljondra Alvarado

	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 4 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

4.3.	Asistencia a reuniones en materia planeación urbanística relacionada con el plan director CCSFA.
5.	Cumplimiento Normativo, Ético y Contractual
5.1.	Cumplir con los estatutos, manuales, procedimientos internos y demás normativas aplicables al CCSFA.
5.2.	Actuar con diligencia, confidencialidad, reserva y discreción en el desarrollo de todas las actividades encomendadas.
5.3.	Custodiar y devolver toda la información suministrada por el Contratante, especialmente aquella relacionada con la defensa judicial o procesos contractuales.
5.4.	Observar y aplicar los lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos impartidos por el Contratante en el marco de la ejecución del contrato.
5.5.	Desarrollar las actividades contractuales en condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento integral del objeto pactado.
6.	Funciones Administrativas
6.1.	Acudir a las instalaciones del CCSFA cuando sea requerido por la Dirección y/o Subdirección.
6.2.	Presentar, junto con el informe de actividades desarrolladas, los soportes de pago correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, como requisito para el trámite de pago de honorarios.
6.3.	Realizar verificación de saneamiento e inspección predial, junto con el acta de informe de las novedades que puedan surgir en las dos sedes sociales.
6.4.	Cumplir de manera oportuna con todas las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.
7.	Capacitación y Divulgación Normativa
7.1.	Brindar charlas, capacitaciones y jornadas de actualización normativa a la Dirección y a los funcionarios del CCSFA, cuando así lo soliciten la Dirección y/o Subdirección.
	Perfil del Contratista
•	Profesional en Derecho, con título debidamente reconocido en Colombia.

Aljondra Alvarado

	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 5 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

•	Tarjeta profesional vigente expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.
	Formación Complementaria
•	Certificaciones o cursos en contratación pública o privada, disciplinario, asesoría jurídica en entidades pública. planeación urbanística y/o análisis normativo.
	Experiencia General
•	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en el ejercicio del Derecho, posterior a la obtención del título universitario.
•	Preferiblemente con experiencia acumulada en el sector público y/o en entidades sin ánimo de lucro con régimen especial.
	Competencias Personales y Profesionales
	• Alta capacidad analítica, criterio jurídico sólido y redacción técnica impecable. • Responsabilidad, confidencialidad y reserva profesional. • Capacidad de trabajo autónomo y en equipo interdisciplinario. • Comunicación asertiva con órganos directivos, personal administrativo y autoridades externas. • Disponibilidad para asistir presencialmente a las instalaciones del CCSFA según requerimiento.

6. VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	X

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar durante los doce meses ascenderá aproximadamente a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$38.000.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2026.

8. REGULATRIO:

- Constitución política de Colombia
- Código civil

	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 6 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

- Código de comercio
- Manual de Contratación CCSFA

9. DOCUMENTOS DE CARACTER ECONÓMICO

Documentos solicitados para evaluación Económica

- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2025.
- Manifestación escrita de existencia de exenciones o exclusiones tributarias aplicables al oferente, en cuanto a los impuestos, tarifas o contribuciones que se encuentren relacionados al servicio objeto del contrato.
- Propuesta económica en formato PDF debidamente firmada

10. DOCUMENTOS DE CARACTER JURIDICO

Documentos solicitados para evaluación Jurídica

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional
- Certificación de no imposición de sanciones por el Consejo superior de la Judicatura.
- Definición de la situación militar (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre del titular de la cuenta y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.

11. DOCUMENTOS DE CARACTER TECNICO

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Hoja de vida profesional junto con todos sus anexos
- Título profesional de abogado, acreditado con copia del diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional.
- certificados de estudios complementarios acordes al objeto de la Invitación a Cotizar
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co
- Experiencia específica en Asesoría Jurídica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de Máximo tres (3) **certificaciones comerciales y/o copia de contratos ejecutados** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar (solo se aceptará una certificación por contrato)
 - Deberán ser Mínimo cinco (05) años de experiencia comprobable en asesoría jurídica a entidades públicas o privadas en los siguientes ámbitos:

	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 7 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

- Contratación: revisión de contratos, procesos de selección y evaluación de ofertas.
- Representación judicial y defensa de entidades ante autoridades administrativas y judiciales.
- Gestión de P.Q.R.S., trámites disciplinarios y administrativos.
- Asesoría legal en materia de planeación urbana, Planes Directores y procesos relacionados con Curadurías Urbanas.
- Emisión de conceptos jurídicos y elaboración de pronunciamientos técnicos normativos.
- Participación en comités evaluadores, actos procesales contractuales.

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será **factor excluyente**.

NOTA: La propuesta económica deberá estar correctamente foliada, con índice y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnicos

12. CONCEPTO SECCIÓN FINANCIERA:

SERVICIO	SI	NO
inclusión del producto en el plan de compras	x	
certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación	x	
¿existe disponibilidad de los recursos?	x	

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

14. FACTOR DE SELECCION

1	Oferta más Económica
---	----------------------

15. FACTOR DE DESEMPATE

1	Mayor Experiencia certificada como Asesor Jurídico
---	--

Alfredo A. Mesa 7

	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 8 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-04	

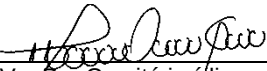
16. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	A través de esta garantía, el Casino Central de Suboficiales FAC, amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato, contemplando también el cumplimiento tardío, defectuoso o imperfecto de las mismas, así como la cláusula penal pactada en el contrato
Calidad del servicio y/o producto	20%	Este amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o desempeño defectuoso de los elementos, bienes y equipos suministrados por el contratista, frente a las especificaciones contenidas en la Ley 1480 de 2011 y las normas que lo modifiquen y aquellas adicionales propias del bien, equipo y elemento, así como aquellas que se pacten en el contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	10%	este amparo debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más

17. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

- Para la celebración del contrato se deben adjuntar las pólizas debidamente Autorizadas y emitidas a favor del Casino Central de Suboficiales- Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.


Técnico Jefe ALEJANDRA ARTEAGA AMAYA
 Directora Casino Central de Suboficiales FAC

 Vo. Bo. Comité Técnico	 Vo. Bo. Comité jurídico	 Vo. Bo. Comité Económico
T4. Bernal Quiroga Laura Patricia	Co. Monica Andrea Villamil García	CO. Ailed Sabrina Mendoza Nadjar
Técnico Asistente Compras	Analista Contractual	Asistente Gestión Contable